



INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES

UCC | FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Boletín N° 3
Abril-Mayo 2019
ISSN: 2618-3749
DOI: 10.22529/bidarn

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinación de Publicación: Ab. Valeria Bizarro, Ab. M. Eugenia Villalba y Ab. M. Cecilia Tello Roldan

criterio diverso decidió el procesamiento de Rooney el que ya fue apelado ante la Cámara Federal de Tucumán con lo cual dicho fallo no se encuentra firme".

Fuente: [Clic Aquí](#)

NOVEDADES JURISPRUDENCIALES EN EL PLANO INTERNACIONAL

Ecuador: pueblo originario gana fallo contra petroleras en la Amazonia

Un tribunal de primera instancia de Puyo dictó sentencia en favor de la comunidad originaria "Waraoni" reconociendo que se vulneró el derecho a la consulta previa libre e informada y a la autodeterminación de los pueblos, ante la explotación petrolera en la zona. Su asentamiento está a 40 minutos en avioneta, de Shell, el poblado que adoptó el nombre de la multinacional europea que operó en la provincia de Pastaza y es símbolo de la penetración de la actividad petrolera en la Amazonía. Con el apoyo de otros wao, los pueblos originarios de Nemompare y alrededores acudieron a la justicia para impedir el ingreso de las petroleras.

Fuente: [Clic Aquí](#)

India: agricultores demandados por la firma PepsiCo

La demanda se basa en una presunta infracción de propiedad intelectual por parte de los productores, que según la empresa, se encontraban cultivando una variedad de papas registrada por la compañía para su uso exclusivo bajo la marca Lays.

De esta manera, se abre una nueva disputa en aquel país entre agricultores y activistas que luchan desde hace tiempo contra los grandes actores globales. La empresa solicita una indemnización de 143.000 dólares por cada agricultor.

Fuente: [Clic Aquí](#)

NOTICIAS AMBIENTALES

Nacionales

Más de 650 especies invasoras fueron detectadas

Según los datos que aporta la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación en Argentina ya fueron detectadas más de 650 especies invasoras, que amenazan el hábitat y ponen en riesgo a la fauna y la flora autóctona. Muchas de estas especies fueron introducidas por el hombre, en la intención de obtener provecho económico, "incrementar" la cota local de caza deportiva, o combatir plagas que perjudicaban la agricultura o la ganadería. La especie invasora suele ocupar de una manera muy rápida todos los ambientes que están a su alcance por la sencilla razón de no tener predadores naturales. La lucha más ardua en nuestro país se centra en las 12 especies que más daño se encuentran ocasionado al hábitat, a saber: el estornino pinto, el castor canadiense, el visón americano, la trucha arco iris, el jabalí, la rana toro, la ardilla de vientre rojo, la tortuga de orejas rojas, el ciervo colorado, la liebre europea, el tamarisco y el caracol africano gigante.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Buenos Aires: E-Basura

La Universidad Nacional de La Plata festejó los 10 años de funcionamiento de su Planta de Reciclado de Residuos Electrónicos. El programa E-Basura permite reacondicionar el equipamiento informático en desuso y es donado a distintas organizaciones sociales de bien público.

Hasta el momento, por medio de esta iniciativa, fueron entregados más de 5300 componentes, siendo una de las instituciones pioneras en el reciclado de residuos electrónicos.

Fuente: [Clic Aquí](#)



**INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES**

ucc | FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Boletín N° 3
Abril-Mayo 2019
ISSN: 2618-3749
DOI: 10.22529/bidarn

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinación de Publicación: Ab. Valeria Bizarro, Ab. M. Eugenia Villalba y Ab. M. Cecilia Tello Roldan

Córdoba: El desmonte ilegal continúa

En 2018 se intervinieron 7.413 hectáreas de bosque nativo, según cifras oficiales. El dato marca un descenso respecto de 2017, pero se mantiene en relación con años anteriores. Equivale a una deforestación diaria de un espacio equivalente a 27,4 canchas de fútbol como la del estadio Kempes. De estas 7.413 hectáreas, 3.200 estaban protegidas con categoría roja, según la ley provincial de bosques 9.814. Son los sectores con monte mejor conservado y donde sólo pueden realizarse intervenciones mínimas, pero con autorización de la Secretaría de Ambiente de la Provincia.

Según estudios ambientales, sólo sobrevive un tres por ciento de bosque nativo bien conservado de los 12 millones de hectáreas que había a principios del siglo 20. Hasta fines de 2015, la Policía Ambiental publicaba las hectáreas afectadas por intervenciones autorizadas. "Ahora no hay manera de saber cuánto están autorizando y cómo inciden esas intervenciones en la superficie de bosque nativo en la provincia", asegura Federico Kopta, presidente del Foro Ambiental Córdoba.

Luis Magliano, presidente de la Sociedad Rural de Jesús María, opina que es evidente la contradicción que hay entre la ley provincial de bosque nativo (9.814, sancionada en 2010) y su reglamentación de 2011. "Los productores no saben qué es lo que pueden hacer o no en sus predios. Quizás por ese motivo algunos pequeños productores pueden cometer alguna ilegalidad sin saberlo", comenta. El 80 por ciento de los productores ganaderos del norte cordobés tienen rodeos de menos de 150 animales. Magliano explica que estos ganaderos necesitan utilizar toda la superficie habilitada por ley para que la producción sea rentable, pero considera que las contradicciones con la normativa no permiten esto.

Además, detalla que las habilitaciones de la Secretaría de Ambiente demoran hasta un año, lo que hace inviable cualquier emprendimiento. Para el dirigente rural, esta situación está generando pobreza en el norte porque se está impidiendo que se genere trabajo rural. "Hay que trabajar en una nueva normativa para preservar el bosque nativo y mejorarlo porque sabemos que la ganadería de Córdoba no existiría sin árboles".

Fuente: [Clic Aquí](#)

Córdoba: Ambiente busca controlar al jabalí europeo

La Secretaría de Ambiente y Cambio Climático del Ministerio de Servicios Públicos conformará la mesa permanente para el tratamiento, manejo y desarrollo sustentable del jabalí europeo en Córdoba. El objetivo es formular e implementar políticas, programas y acciones vinculadas con esta especie, sus problemáticas y beneficios.

La "Mesa Provincial del Jabalí" convocará la participación de diversos actores de jurisdicción nacional, provincial, municipal y privados. Actualmente, el jabalí es reconocido como una especie exótica invasora que afecta cultivos, fauna y flora silvestre, lo cual hace necesario generar acciones dirigidas a resolver esta problemática.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Río Paraná: Detectaron una alarmante presencia de agroquímicos y metales pesados

Fueron detectadas en las cuencas del Río Paraná niveles de glifosato cuatro veces mayores que los que pueden en un campo sembrado con soja. El biólogo y científico argentino Andrés Carrasco sostuvo que "No existe razón de Estado ni intereses económicos de las corporaciones que justifiquen el silencio cuando se trata de la salud pública". El biólogo añadió que en el tramo superior hay concentraciones de distintos insecticidas de uso agrícola, mientras que desde la

media hacia la baja existe una contaminación múltiple con algunos metales y principalmente con glifosato. "Son los sitios más afectados. El glifosato es una molécula dominante. El Paraná está en problemas". También explicó que, si se toman en cuenta los parámetros internacionales, las muestras superan por amplio margen los niveles de presencia tolerables con respecto al insecticida endosulfán (prohibido en el país desde el 2013), y sus posteriores reemplazantes: clirpirifós y cipermetrina. Los monitoreos ambientales sobre las cuencas del Paraná se plasmaron en tres etapas: la primera fue en 2013, la segunda en 2016 y la más reciente en enero de 2017, con las que se ratificó la presencia de agroquímicos tanto en el agua como en los sedimentos (barro del fondo).

Fuente: [Clic Aquí](#)

San Juan: Mina Veladero

El pasado mes de Abril, la empresa suiza Batrec - especialista en manejo de residuos peligrosos- realizó un operativo para transportar unas 100 toneladas de mercurio de la mina Veladero en San Juan hasta el puerto de Santo Antonio, en Santiago de Chile.

El residuo contaminante se encontraba almacenado en estado líquido desde 2012, y pasó por seis provincias antes de llegar a su destino final, donde será transformado y sepultado en una mina de sal en Alemania.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Internacionales

En el Día de la Tierra: 10 datos alarmantes sobre las consecuencias de nuestras acciones en el planeta

Según un informe efectuado por la Organización No Gubernamental Greenpeace estos son los diez

datos relevantes sobre las consecuencias de nuestro accionar en el planeta: 1) Los últimos 4 años fueron los más calurosos por los efectos del calentamiento global; 2) Argentina se encuentra en el puesto 28 de los países que más contaminan sus mares con plásticos; 3) Las sequías e inundaciones aumentan su frecuencia según se avanza con la destrucción de bosques y quema de combustibles fósiles, lo que potencia el calentamiento global, provocando pérdidas económicas, riesgos sanitarios, problemas sociales y graves impactos ambientales; 4) Según la FAO, entre 1990 y 2015 Argentina fue uno de los 10 países que más deforestó en el mundo, alcanzando 7,6 millones de hectáreas, el tamaño de Entre Ríos; 5) las áreas marinas protegidas apenas cubren el 7.4% de las aguas del total de los océanos; 6) En 2050 serán necesarios los recursos de tres planetas Tierra para satisfacer los niveles de producción y consumo actuales; 7) Nueve de cada 10 personas en el mundo respiran aire contaminado; 8) En la última década se ha producido más plástico que en todo el siglo pasado. El 9% de los productos hechos con este material se recicla, el 12% se incinera y todo el resto termina en vertederos; 9) Durante 2018 el nivel del mar aumentó 3.7 milímetros respecto del 2017. La principal causa fue el derretimiento de masas de hielo debido al cambio climático; 10) Durante 2018 los desastres naturales afectaron a 62 millones de personas.

Fuente: [Clic Aquí](#)

La fibra de sisal: el sustituto natural del plástico que se usaba en el siglo XIX

Hace casi 200 años, la fibra de sisal se exportaba desde México. Tras caer en desuso y con la tecnología obsoleta, en la actualidad, y en el marco de la grave problemática en torno al uso del plástico, se buscan maneras de impulsar su producción. El sisal es la fibra del agave, la planta



INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES

UCC | FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Boletín N° 3
Abril-Mayo 2019
ISSN: 2618-3749
DOI: 10.22529/bidarn

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinación de Publicación: Ab. Valeria Bizarro, Ab. M. Eugenia Villalba y Ab. M. Cecilia Tello Roldan

puntiaguda de la que salen el tequila o el mezcal, y es utilizado en actualmente en textiles, en construcción, y en automóviles, en vez de fibra de vidrio., así como en productos de plástico y de papel. Esta fibra es por excelencia un recurso renovable que puede formar parte de la solución global del cambio climático. Durante su ciclo vital absorbe más dióxido de carbono de lo que produce. Durante la elaboración genera principalmente desechos orgánicos y residuos de hojas que pueden usarse para generar bioenergía y producir fertilizantes y materiales para viviendas ecológicas. Y, al final de su ciclo vital, es 100 por ciento biodegradable. Ninguna de estas características puede atribuirse a las fibras producidas sintéticamente. Además, las plantas de sisal tienen un sistema de raíces muy extendido que previene la erosión del suelo, por lo cual sirven para la conservación de suelos y la ordenación de cuencas hidrográficas. Usadas como cercas, constituyen barreras vegetales que protegen las tierras de cultivo y los bosques contra la intrusión de animales depredadores. Es cultivado para fibra en países como Angola, Brasil, China, Cuba, Haití, Indonesia, Kenya, Madagascar, Mozambique, México, Sudáfrica, Tanzania y Tailandia.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Bolivia: Se amplía la frontera agrícola

Un acuerdo entre el gobierno de Bolivia y los agroindustriales de Santa Cruz ha dado inicio a una nueva polémica. Se trata de la autorización para el uso de soja genéticamente modificada destinada a la producción de biodiesel. La negociación supone ampliar la frontera agrícola en 250.000 hectáreas adicionales al millón 300 mil hectáreas que ya existen para el sembrío de soja transgénica desde el año 2004, cuando el gobierno aprobó el uso de este cultivo modificado, pero cuya variedad es diferente a la que se consigna en

el nuevo acuerdo. Según lo anunciado por el Ministro de Hidrocarburos, dicho incremento de territorio “servirá para producir 100 millones de litros de combustible vegetal”.

El investigador Marco Gandarillas, responsable de incidencia política del Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB), la decisión adoptada por el presidente Morales es “un atentado contra el ambiente y la biodiversidad”. Conforme sostiene Gandarillas, la ampliación de la frontera agrícola para el cultivo de soja transgénica “es un estímulo directo para deforestar bosques y priorizar la expansión de agronegocios sobre territorios que deben estar dedicados a la conservación o que pertenecen a comunidades indígenas.” Lo que sucede en la Reserva Forestal Guarayos es un ejemplo de ello, continúa afirmando Gandarillas, pues los cultivos avanzan prácticamente hasta el borde de los bosques primarios que aún conserva esta área protegida. En ese territorio ya se han generado tensiones entre el pueblo indígena Guarayo y empresarios, campesinos, colonos y otros ocupantes por sembrar y criar ganado en tierras que por norma tienen un uso estrictamente forestal. El cambio del territorio ha sido de tal magnitud que, en el año 2017, el gobierno boliviano acordó el redimensionamiento de la reserva que abarca más de un millón de hectáreas. La decisión provocó la reacción de las comunidades nativas que habitan en este espacio.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Costa Rica: Plan Nacional de Descarbonización

El país se encuentra implementando un ambicioso plan con el objetivo de ser un país con “emisiones cero” para 2050.

De esta manera, el Gobierno pretende alejarse de los combustibles fósiles y promover el uso de energías limpias. El país lleva cuatro años

consecutivos generando el 98% de su electricidad con fuentes renovables.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Ecuador: operativo en las Islas Galápagos

Una flota pesquera de buques con bandera extranjera, sobre todo chinos y panameños, ocuparon aguas internacionales en los límites del mar territorial que rodea las islas. Como respuesta, el Presidente de aquel país, dispuso el envío de buques y aviones de la Armada y Aviación a la zona; y convocó de manera inmediata al Embajador de la República Popular China.

Por otro lado, el Comandante General de la Armada llamó a conformar un frente común contra las actividades de estas flotas pesqueras y planteó que la problemática se trate en la próxima reunión de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convemar).

Fuente: [Clic Aquí](#)

Noruega: el primer país en prohibir el aceite de palma que causa la deforestación

En junio de 2016, Noruega se convirtió en el primer país del mundo en prohibir la deforestación. Para ello, los noruegos se comprometieron a que todos los productos en sus mercados provendrían de productos con cadenas de producción "limpias".

Ahora, el país da un nuevo paso adelante en la lucha contra la deforestación, al aprobar la prohibición de que la industria de biocombustibles noruega compre aceite de palma y otros productos asociados a la deforestación, a partir del primero de enero del año 2020.

La industria de la palma, no obstante, no vio con tan buenos ojos la medida. Teresa Kok, la ministra de Agricultura e Industria de Malasia anunció que su país ve esta medida como "injusta, pues va en contra del libre comercio. Ciertamente es algo que nos tomaremos muy en serio", señaló.

En ese sentido, la ministra dijo que la medida ponía en riesgo las conversaciones para un tratado de libre comercio entre la Unión Europea y su país, cuya última ronda de negociaciones comenzaron en mayo de 2017.

En 2018, Greenpeace lanzó un informe en el que señaló que por lo menos 25 empresas explotadoras de aceite de palma, 20 de las cuales están vinculadas a marcas internacionales, fueron las culpables de la desaparición de 1.300 kilómetros cuadrados de selva en Indonesia, en lugares claves para la supervivencia de orangutanes.

Tras la fuerte evidencia presentada por Greenpeace, Wilmar, la mayor comercializadora de palma de aceite en el planeta, prometió que para 2020 su cadena de suministro sería completamente limpia.

No obstante, hubo fuertes protestas en Indonesia, pues la empresa no dijo cómo lo haría ni qué medidas puntuales tomaría. Por eso, meses más tarde, Wilmar accedió a monitorear vía satélite a todas las fincas a las que compra su aceite, una de las exigencias de Greenpeace para tomarse en serio las promesas de la compañía.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Agenda Ambiental

10/05: Día de las Aves Migratorias

17/05: Día Mundial del Reciclaje

22/05: Día Mundial de la Biodiversidad